



5994

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
RESOLUCIÓN NÚMERO **3036** DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

19 NOV. 2014

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C. (EF)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **FABIO ANDRÉS POLANÍA ZENNER**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.780.792, Director Técnico, Código 009, Grado 04, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD (E) se le concedió Comisión de Servicios para que en ejercicio de sus funciones asista al "11° Congreso Nacional de la Infraestructura" por invitación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, evento que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2014, en la Ciudad de Cartagena de Indias (Colombia).

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **LUZ STELLA HIGUERA FANDIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía 51.690.928, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03** de la **SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD** como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04**, de la **DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD**, por los días 19, 20 Y 21 de Noviembre de 2014, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

19 NOV. 2014 

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralor de Bogotá D.C. (EF)